

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

Hato Corozal, 24 de marzo de 2020

Señora:

MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ
Gerente Cooperativa Multiactiva de Transportadores Ltda.
COOMULTRANS
Cra. 11 No. 10 – 03 Hato Corozal
Cel. 6378224

22/03/2020
24/03/2020
Monica 1 Pelayo Cr.

Ref. Invitación a cotizar.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito extenderle la invitación para que presente la respectiva cotización para PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

El tiempo de duración es de Dos (02) Meses.

Durante la ejecución del contrato el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	vehículo tipo Camioneta doble cabina y platón, tracción 4x4	MES	1

Nota: En todo caso el contratista seleccionado para la ejecución del proceso contractual que este documento plantea, deberá cumplir con el objeto contractual en los términos, cantidades y especificaciones técnicas contenidas en este documento, sus anexos.

La cotización debe ser allegada a las oficinas de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare en la Calle 12 No. 8-13 de este municipio, lo más pronto posible.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Tatiana Fernández Gutiérrez
Dra. NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
Secretaria general y de Gobierno

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 4		

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de Tanque	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de personas	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas. Combustible diésel o gasolina Cilindraje entre 2.400 C.C. a 3.500 C.C. como máximo. Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM. Relación de compresión mínimo 16,5 a 1 Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Caja mecánica 5 cambios adelante y reversa Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera. Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
FRENOS	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.
OTROS	Apoyacabezas asientos delanteros y traseros. Cinturones de seguridad delanteros retráctiles, cinturones de seguridad traseros retráctiles. Puertas 4 y una trasera platón. Asientos delanteros: (independientes tapizados en paño. Asiento trasero: (Doble silla tapizada en paño, asiento reclinable y totalmente abatible). Tapetes protectores interior. Herramientas: Gato hidráulico, paquete de herramientas y equipo de Carretera que cumpla con las normas legales vigentes y que reglamenta el Ministerio de Transporte y la Policía de Carreteras.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 4		

	Aire acondicionado, sistema de calefacción y ventilación.
	Reproductor de CD/MP3, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo. Opcional Reproductor de D/MP3/WMA, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo
	Llanta de repuesto, con tuerca de seguridad con llave.
	Llave de encendido (2 maestras)
	Vidrios y seguros eléctricos en las puertas.
	Pintura verde o blanca o a escoger por la entidad, según el catálogo de colores disponibles
	Vidrios, trasero con desempañador.
	Espejos laterales (eléctricos).
	Alarmas luminosas, sonoras y antirrobo.
	Sistema antibloqueo de frenos (ABS), delantero y trasero, doble airbag frontal.
	Blanco según la normatividad aplicable a esta clase de servicios
COLOR DEL VEHICULO	
GARANTÍAS	Normas legales / resoluciones / Los vehículos deberán cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medio Ambiente y STT.
	Seguro todo riesgo y seguro obligatorio (SOAT), los cuales deben estar vigentes durante el proceso de contratación y permanecer vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.
DOCUMENTOS	Tarjeta de propiedad, Seguro extracontractual, Revisión técnico – mecánica y emisión de gases vigente (expedido por una entidad autorizada por normas vigentes), y demás requisitos exigidos por la ley al momento de ejecución del contrato. Normas legales / resoluciones / el vehículo deberá cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medioambiente, STT.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 4 de 4		

OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	<p>Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular.</p> <p>1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público.</p> <p>2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3.</p> <p>3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta.</p> <p>4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses</p> <p>5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.</p>
--	--

Tatiana Fernandez Gutierrez

Dra. NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
 Secretaria general y de Gobierno


Elaboro: Dra. Rosmira Saavedra Vela
 Profesional de Apoyo Secretaría general
 y de gobierno



Hato Corozal (Cas), marzo 25 de 2020

Señores:
Alcaldía Hato Corozal Casanare

Ref.: Cotización Transporte especial

De manera respetuosa presento cotización de transporte en vehículo tipo Camioneta 4x4 para el transporte terrestre especial de personal.

Documentación vehículo: Licencia de tránsito, SOAT, Tarjeta de Operación de servicios especiales, Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, extracto de contrato, dotado con equipo de Atención pre hospitalaria, de carretera y contra incendio.

El valor del servicio, camioneta 4x4 día será de 375.000 m/ct (Trecientos Setenta y Cinco mil pesos), incluye combustible ACPM y conductor.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1	vehículo tipo Camioneta doble cabina y platón, tracción 4x4	MES	1	11.250.000	11.250.000

Quedo atenta a prestarles el servicio.

Monica I Pelayo G.

MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ
Gerente Coomultrans Caribabare Ltda.
C.C 23.710.131



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
COOPERATIVA MULTIACITIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Fecha expedición: 2020/02/25 - 15:29:01 **** Recibo No. S000401241 **** Num. Operación. 09-CAJ-LADC-20200225-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mVJxcdvKig

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13142 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	SEPULVEDA MEYER PASTOR	CC 1,118,648,262

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13142 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	GUTIERREZ ROJAS EDITH	CC 47,436,536

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 49 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 658 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 25 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PELAYO GUTIERREZ MONICA ISABEL	CC 23,710,131

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: * REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. * ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACIÓN, ENTRE ÉSTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. * MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON ÓRGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. * ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POSREGLAMIENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. * CELEBRAR CONTRATOS CON UN MONTO A MÁS DE 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES PARA EFECTO DE SUSCRIBIR CONTRATOS DIRECTAMENTE Y REVISAR OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA. * VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA. * RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. * LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 30 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1038 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUTIERREZ ULEJELO OBDER FRAGIER	CC 96,122,034	161646-T

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Fecha expedición: 2020/02/25 - 15:29:00 **** Recibo No. S000401241 **** Num. Operación. 09-CAJ-LADC-20200225-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.I.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mVjxcdvKtg

OCTUBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MINISTERIO DE TRANSPORTE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
OF-1	20080409	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-7341
AC-1	20110529	EL COMERCIANTE	HATO	RE01-9915
AC-17	20110911	EL COMERCIANTE	COROZAL	
AC-17	20110911	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	HATO	RE01-10178
			COROZAL	20110922
			HATO	RE01-10181
			COROZAL	20110923

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS. LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES DEL ACUERDO COOPERATIVO: REALIZAR EL TRANSPORTE DE BIENES Y PERSONAS EN LA SIGUIENTE FORMA: * TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y ASALARIADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. * TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS * TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA, AUTOPARTES Y LUBRICANTES VEHICULARES E INDUSTRIALES. * IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS Y PARTES PARA LOS MISMOS. * REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA * CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA OBRAS CIVILES. * CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE VÍAS Y PUENTES.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	PELAYO GUTIERREZ MONICA ISABEL	CC 23,710,131

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13142 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	BARON MORENO ARCELINA	CC 23,709,545

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13142 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	SERRANO GIL JESUS MAURICIO	CC 4,153,617



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Fecha expedición: 2020/02/25 - 15:29:00 **** Recibo No. S000401241 **** Num. Operación. 09-CAJ-LADC-20200225-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mVjxcdvKtg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

SIGLA: COOMULTRANSCARIBABARE LTDA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 830503974-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : HATO COROZAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501633

FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 12 DE 2004

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 05 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 523,477,044.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 N 10 - 03

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85125 - HATO COROZAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118910001

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6378224

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : caribabare.htz@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 N 10 - 03

MUNICIPIO : 85125 - HATO COROZAL

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3118910001

TELÉFONO 2 : 6378224

CORREO ELECTRÓNICO : caribabare.htz@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4577 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Fecha expedición: 2020/02/25 - 15:29:01 **** Recibo No. S000401241 **** Num. Operación. 09-CAJ-LADC-20200225-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mVjxcdvKtg

ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mVjxcdvKtg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Fecha expedición: 2020/02/25 - 15:29:01 ---- Recibo No. S000401241 ---- Num. Operación. 09-CAJ-LADC-20200225-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mVJxcdvKtg

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOMULTRANSCARIBABARE LTDA
MATRÍCULA : 103632
FECHA DE MATRÍCULA : 20131004
FECHA DE RENOVACIÓN : 20190405
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCIÓN : CORREGIMIENTO LA HERMOSA
BARRIO : VEREDA
MUNICIPIO : 85250 - PAZ DE ARIPORO
TELÉFONO 1 : 3133475100
CORREO ELECTRÓNICO : coomultranscaribabare@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 523,477,044

CERTIFICA

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS Y EL SUPERÁVIT POR VALORACIÓN PATRIMONIALES. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERÁ VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO.

CERTIFICA

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN GERENTE.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURÍDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO TANTO DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACIÓN, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la entidad a la cual usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo.